

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO CALDAS
FIJACIÓN LISTA (ARTÍCULO 110 C.G.P.)
ARTÍCULO 446 C. G. P.
TRASLADO LIQUIDACIÓN**

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO
2022-00062-00	EJECUTIVO S MÍNIMA CTÍA	BANAGRARIO SA	BEATRÍZ ELENA BEDOYA DUQUE Y OTRA	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	TRES DÍAS HÁBILES

TÉRMINO DE FIJACIÓN EN LISTA: 1 DÍA
FIJADO HOY DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), HORA OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A. M.).

DESEFIJADO, HOY DOCE (12) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), HORA SEIS DE LA TARDE (6:00 P. M.)


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO